

INVITACIÓN A COTIZAR No. 688 DE 2018

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN DEL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, AJUSTE DISEÑOS DE RESTAURACIÓN Y REFORZAMIENTO INTEGRAL EN CASO DE REQUERIRSE Y TRAMITES PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL EDIFICIO (A) ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO TÉCNICO No.3

GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA GENERAL

- Carta de Solicitud firmado por el propietario.
- Copia del Certificado de Libertad y tradición.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Poder o autorización debidamente otorgado, debidamente autenticado, Y copia del Cedula de Ciudadanía.
- Plano de loteo y Manzana Catastral.
- Relación de la dirección de los predios colindantes.
- Estudios previos completos entregados al INC.
- Planos Arquitectónicos del Proyecto de Restauración y Adecuación funcional debidamente firmados por los responsables del proyecto y sellados por el Ministerio de Cultura, que fueron entregados al INC, en su debido momento. (Estos planos deben ser suministrados por el INC)
- Planos del Proyecto Estructural Entregados al INC, debidamente firmados por los responsables del proyecto.
- Resolución de Aprobación por parte del Ministerio de Cultura.

2. GESTIÓN Y TRAMITACIÓN ANTE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRMONIO CULTURAL

- Presentación de todos los documentos citados en el numeral 1. Y otros que a bien considere el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

3. GESTIÓN Y TRAMITACIÓN ANTE LA CURADURÍA URBANA.

- Posterior a la aprobación de la Curaduría Urbana, presentación del Proyecto de adecuación funcional y de restauración.
- Presentación del proyecto de reforzamiento estructural completo, Incluye memoria de cálculos estructurales, diseños estructurales, estudio geotécnico y de suelos, ya entregados al INC.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 688 DE 2018

Página 2 de 4

4. COORDINACIÓN DE PROYECTO Y PLANOS

- El proyecto fue radicado en el Ministerio de Cultura en noviembre de 2013. Es posible que al tramitar la aprobación, sea necesario hacer actualizaciones de diseño y técnicas según lo requerido, tanto por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, como de la Curaduría Urbana.
- Los requerimientos de actualización o modificación deben ser atendidos directamente por los profesionales autores de cada tema, además por ser de su propiedad intelectual.

5. TIEMPO PRELIMINAR PARA RADICAR DOCUMENTACION.

- 40 días para recopilar información gestionar y radicar el proyecto ante el IDPC.
- Se requieren los siguientes documentos del proyecto:
 - ♦ Estudios preliminares: Registro fotográfico, Estudio estructural, condiciones existentes, Memoria descriptiva, Criterios de Intervención.
- Planimetría: Plano de Evolución Histórica, planos de levantamiento (36), Planos de Calificación (25), Planos de detalles arquitectónicos (50) planos de proyecto estructural (31), Planos de proyecto hidráulico (9) Planos de proyecto de Instalaciones eléctricas de voz y Datos, Planos de Señalética (4), total 164 planos

6. TIEMPO ESTIMADO PARA OBTENER LICENCIAS

Una vez radicado el proyecto, el tiempo de estudio y aprobación será el que se tome cada entidad.

7. EXPERIENCIA GENERAL:

Para este efecto presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos específicamente en PROYECTOS Y/O DISEÑOS DE RESTAURACIÓN en entidades públicas o privadas en los últimos OCHO (8) años, adjuntando el acta de recibo a satisfacción.

Los proponentes podrán ser personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con experiencia certificada en PROYECTOS Y/O DISEÑOS DE RESTAURACIÓN en entidades públicas o privadas

Las certificaciones deberán contener:

1. Nombre del contratante.
2. Nombre del contratista.
3. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal y,

INVITACIÓN A COTIZAR No. 688 DE 2018

Página 3 de 4

además, por el contador público o el revisor fiscal, según sea el caso. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas y por contador público.

4. Objeto del contrato.
5. Valor total del contrato que se pretende acreditar.
6. Lugar de ejecución.
7. Fecha de inicio del contrato.
8. Constancia de recibo del informe final o del acta de recibo final o de terminación del contrato, y actas de liquidación con indicación de la fecha correspondiente y de la satisfacción del contratante frente al contrato ejecutado.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante. Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta como requisito habilitado, en tal caso se considera que NO CUMPLE.

8. PERFIL DE LOS PROFESIONALES:

Deben presentarse las hojas de vida de los integrantes del proyecto las cuales deberán cumplir con las siguientes características:

- a. El proponente debe presentar la hoja de vida del arquitecto que hará parte del proyecto con experiencia general mínima de 10 años a partir su graduación, presentando al menos una (1) certificación de ejecución de diseños y/o proyectos de restauración arquitectónica en los últimos 8 años.

9. CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO:

Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para:

- a) RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA GENERAL
- b) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN ANTE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
- c) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN ANTE LA CURADURÍA URBANA.
- d) COORDINACIÓN DE PROYECTO Y PLANOS
- e) TIEMPO PRELIMINAR PARA RADICAR DOCUMENTACION.
- f) TIEMPO ESTIMADO PARA OBTENER LICENCIAS

10. VALOR

El Instituto adjudicará de manera total el contrato, lo cual se efectuara de la siguiente manera:

- El acto de adjudicación se hará a través de presentación de las propuestas en el Comité de Compras previo concepto técnico del supervisor designado para este proceso de invitación.
- Analizada las evaluaciones respectivas que haya tenido cada oferta, el proceso se adjudicará en su totalidad a un solo oferente, teniendo en cuenta la relación menor costo ofertado.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 688 DE 2018

Página 4 de 4

El valor de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto asignado por valor de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS m/cte (\$ 19.300.000), correspondiente al CDP No 1201800602.

9. OBLIGACIONES TECNICAS Y GENERALES DEL CONTRATISTA

Dentro de la ejecución del objeto contractual, el CONTRATISTA se obliga a:

1. El contratista debe suscribir un acta de inicio, con el supervisor del contrato y demás personal que se designe para tal fin en el lugar que se establezca para ello.
2. El contratista debe entregar los productos anteriormente relacionados, de acuerdo al cronograma y términos que sean solicitados por el supervisor del contrato durante el tiempo de ejecución.
3. El contratista debe disponer del recurso humano idóneo y suficiente para ejecutar el servicio a contratar, en los tiempos requeridos por el Instituto previa aval y evaluación del supervisor del contrato.
4. Se debe realizar la recopilación de información / documentación requerida general
5. Ajuste a los planos arquitectónicos con las modificaciones producto de los diseños estructurales si se requiere.
6. Recopilación de la información del diseño estructural para el trámite de la licencia de construcción en la modalidad de restauración, reforzamiento y adecuación funcional del edificio (A) administrativo del Instituto Nacional de Cancerología.
7. Presentación de todos los documentos citados en el numeral 1. Y otros que a bien considere el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
8. Posterior a la aprobación de la Curaduría Urbana, presentación del Proyecto de adecuación funcional y de restauración.
9. Presentación del proyecto de reforzamiento estructural completo, Incluye memoria de cálculos estructurales, diseños estructurales, estudio geotécnico y de suelos, ya entregados al INC.
10. Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para:
 - a. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA GENERAL
 - b. GESTIÓN Y TRAMITACIÓN ANTE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRMONIO CULTURAL
 - c. GESTIÓN Y TRAMITACIÓN ANTE LA CURADURÍA URBANA.
 - d. COORDINACIÓN DE PROYECTO Y PLANOS
 - e. TIEMPO PRELIMINAR PARA RADICAR DOCUMENTACION.
 - f. TIEMPO ESTIMADO PARA OBTENER LICENCIAS
11. Trámites ante la curaduría para solicitud de licencia de construcción en la modalidad de restauración, reforzamiento y adecuación funcional del edificio (A) administrativo del Instituto Nacional de Cancerología.
12. Seguimiento al proceso de radicación y trámites que se requieran
13. Contestar observaciones que surjan por la Curaduría
14. Entrega al INC la licencia de construcción en la modalidad de restauración, reforzamiento y adecuación funcional del edificio (A) Administrativo del Instituto Nacional de Cancerología.
15. El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en los cuadros anteriores Conservando el mismo formato (columnas, ítems, numerales y características).